



ACTA No. 003		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ANÁLISIS DE COTIZACIONES PROCESO MATERIALES DE FORMACIÓN: PERECEDEROS FRUVER FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, HORTALIZAS		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, marzo 12 de 2023	HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas del Centro de Comercio y Servicios - SENA Regional Risaralda	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar y analizar precios unitarios y características técnicas de frutas, verduras, tubérculos, hortalizas en las cotizaciones recibidas producto del estudio de mercado. 2. Verificar los precios cotizados con relación a las especificaciones técnicas y definir los valores cotizados en el proceso de solicitud de información a proveedores que estuvieran acorde al mercado. 3. Determinar los precios estimados para cada uno de los ítems requeridos en el proceso (PRECIO UNITARIO). 4. Determinar el valor estimado del contrato por precios unitarios fijos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar, analizar, verificar y definir de acuerdo con la cotización recibida y conocimiento del mercado los valores estimados de cada uno de los ítems para el proceso cuyo objeto es “Suministro a monto agotable de materiales de formación, bienes de consumo perecederos Fruver (Frutas, verduras, tubérculos, hortalizas) necesarios para atender la formación profesional integral en las áreas de alimentos y bebidas del centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la regional Risaralda, para la vigencia 2024.”		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN El Martes 12 de marzo de 2024 siendo las 4:00 p.m. se dio inicio a la reunión con el Coordinadora Académica Fanny Restrepo Morales, los instructores Yuri Cristina Vargas Bartolo, Julián Buitrago, José Barreto, Jaime Alberto Barahona Gil, el apoyo del área de Gestión Contractual Eva Caterina Córdoba Mosquera, la profesional del Centro de Comercio y Servicios Grethel Carolina Alvarez Hernández y Hamilton Tello de apoyo a contratación, para dar revisión y análisis de las cotizaciones recibidas, para elaborar estudio de mercado de los productos requeridos: Frutas, verduras, tubérculos, hortalizas. Es importante mencionar que con el fin de lograr determinar los valores de referencia o estimados para cada ítem del proceso fue realizado el estudio de mercado a través del análisis de cotizaciones, de las diferentes empresas que presentaron cotización. Se reviso con los instructores de las áreas correspondientes los estudios previos, los cuales fueron		



aprobados de manera total, ya que se encuentran conforme al presentado en la solicitud de contratación y a lo requerido. De la siguiente manera:

1.OBJETO

Suministro a monto agotable de materiales de formación, bienes de consumo perecederos Fruver (Frutas, verduras, tubérculos, hortalizas) necesarios para atender la formación profesional integral en las áreas de alimentos y bebidas del centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la regional Risaralda, para la vigencia 2024.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES:

1. Entregar los bienes y/o servicios solicitados en el numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, garantizando puntualidad de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2. Los elementos a entregar deben ser de características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad.
3. El oferente deberá garantizar al momento de la entrega, que todos los productos cumplan con el empaque, rotulado y etiquetado de acuerdo con la normatividad vigente, las características del producto y la descripción detallada del producto.
4. Para los productos que aplique, El proponente debe entregar el certificado de INVIMA y /o registro sanitario que garantice que los productos estén en óptima calidad y que todo el proceso se hace de manera inocua.
5. Para los Productos que aplique, el proponente debe presentar certificados del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) resolución 4174 de 2009 que reglamenta la certificación Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en la producción primaria de frutas y vegetales para consumo en fresco.
6. Las entregas se programarán semanalmente y en algunas eventualidades se harán solicitudes de forma extraordinaria según necesidades de formación.
7. Los productos deberán ser entregados por el contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor.
8. El proveedor deberá disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa. En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.



9. El proveedor deberá estar disponible para la entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 7:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm.
10. Teniendo en cuenta que los alimentos perecederos son aquellos que tienen una duración corta y se descomponen rápidamente, influenciados por diversos factores como la temperatura, humedad y presión a la que son sometidos durante su comercialización, transporte y almacenamiento, El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio o sucursal, cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto a contratar, domiciliado en el departamento de Risaralda; o en los departamentos que componen el Eje Cafetero, esta obligación deberá constar en el Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas) o en el Registro Mercantil (para personas naturales)" o mediante convenio o alianza comercial con establecimiento ubicado en estos mismos departamentos. En caso de alianza o acuerdo comercial, el proponente deberá anexar, además de su documentación para cumplir los requisitos de la invitación, los documentos de la persona natural o jurídica con la cual realiza la alianza o acuerdo, en los cuales se constate que cumple con la totalidad de los requisitos del proceso.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$48.293.065)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente modalidad de selección se aplicará teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la ley 1150 de 2007, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a La Entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya efectuado el mejor ofrecimiento económico para la entidad, el orden de elegibilidad se determinará de acuerdo con la presentación del menor **PRECIO**.

5. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será máximo hasta el 5 de diciembre de 2024, sin sobre pasar la presente vigencia presupuestal contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución tales como: el registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

Una vez revisados los estudios previos, se realizan las siguientes recomendaciones a ajustar:

Pág 1: Cambiar ordenador de gasto

Pág 1 y 8: configurar espacio

Pág 129: ajustar a vigencia 2024



Pág 163: Ajustar el nombre de la profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que es: Mónica Alejandra López Giraldo

Con relación a la siguiente especificación

“Teniendo en cuenta que los alimentos perecederos son aquellos que tienen una duración corta y se descomponen rápidamente influenciados por diversos factores como la temperatura, humedad y presión a la que son sometidos durante su comercialización transporte y almacenamiento, El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio o sucursal, cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto a contratar, domiciliado en el departamento de Risaralda preferiblemente o en los departamentos que componen el Eje Cafetero, esta obligación deberá constar en el Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas) o en el Registro Mercantil (para personas naturales)” o mediante convenio o alianza comercial con establecimiento ubicado en estos mismos departamentos.

En caso de alianza o acuerdo comercial, el proponente deberá anexar, además de su documentación para cumplir los requisitos de la invitación, los documentos de la persona natural o jurídica con la cual realiza la alianza o acuerdo, en los cuales se constate que cumple con la totalidad de los requisitos del proceso”

Dado todas las experiencias con los proveedores de otros departamentos, este párrafo quedará como especificación técnica (pág 128) y como requisito habilitante (pág 154)

Posteriormente se hizo la revisión de los ítems solicitados, para verificar los precios de mercado estipulados “precio techo” y las condiciones técnicas del proceso, donde se realizan las siguientes observaciones:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA			Cotización Recibida 1 AGRATO		Cotización Recibida 2 PROFUTURO		Precios 2023 con IPC 9,28% 2024			ANALISIS DE COTIZACIONES		OBSERVACIONES
ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA PRESEN	V/R UNITARIO	IVA %	V/R UNITARIO	IVA %	PRECIO 2023	9,28%	PRECIO 2024	V/R UNITARIO	IVA %	
FRUTAS, HORTALIZA Y VEGETALES												
15	ALCACHOFA	KILO	\$ 23.058		\$ 42.300		\$ 21.000	\$ 1.949	\$ 22.949	\$ 23.003		La cotización presentada por la Empresa Profuturo es superior al precio del mercado por tanto no será tenido en cuenta para definir el valor techo promedio
56	COROZO	LIBRA	\$ 4.941		\$ 18.580		\$ 4.500	\$ 418	\$ 4.918	\$ 4.929		La cotización presentada por la Empresa Profuturo es superior al precio del mercado por tanto no será tenido en cuenta para definir el valor techo promedio



64	JENGIBRE	KILO	\$ 23.400		\$ 46.800		\$ 18.000	\$ 1.670	\$ 19.670	\$ 21.535	La cotización presentada por la Empresa Profuturo es superior al precio del mercado por tanto no será tenido en cuenta para definir el valor techo promedio
96	MAMONCILLO	LIBRA	\$ 6.588		\$ 12.000		\$ 6.000	\$ 557	\$ 6.557	\$ 6.572	La cotización presentada por la Empresa Profuturo es superior al precio del mercado por tanto no será tenido en cuenta para definir el valor techo promedio
168	UVA FRESCA CHILENA	KILO	\$ 20.862		\$ 46.200		\$ 19.000	\$ 1.763	\$ 20.763	\$ 20.813	La cotización presentada por la Empresa Profuturo es superior al precio del mercado por tanto no será tenido en cuenta para definir el valor techo promedio

Se da por terminada la reunión de aprobación de estudios previos y análisis de precios, solicitando los ajustes pertinentes para su aprobación y firma

CONCLUSIONES

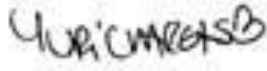
Se establecieron los precios estimados o de referencia para el proceso de suministro de materiales de formación PERECEDEROS FRUVER: frutas, verduras, tubérculos, hortalizas

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboración de acta de reunión	12 marzo	Hamilton Eduardo Tello Villa	
Aprobación de acta de comité de Contratación, firmas de documentos, estudios previos, análisis del sector y matriz de riesgo y demás	12 marzo	Grethel Carolina Alvarez Hernández	
Solicitud de Autorización – Publicar y adelantar proceso en SECOP II	14 marzo	Eva Caterina Córdoba Mosquera	



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Fanny Restrepo	Centro de Comercio y servicios	
Yuri Cristina Vargas Bartolo	Centro de Comercio y servicios	
Julián Buitrago	Centro de Comercio y servicios	
Jaime Alberto Barahona Gil	Centro de Comercio y servicios	
Eva Caterina Córdoba Mosquera	Centro de Comercio y servicios	
Grethel Carolina Alvarez Hernández	Centro de Comercio y servicios	
Hamilton Tello	Centro de Comercio y servicios	
José Barreto	Centro de Comercio y servicios	